

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 14 de marzo de 2019
P.I.E. N° 070/2019-2020



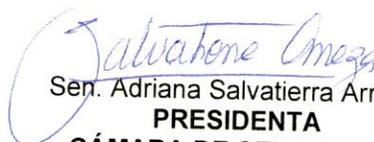
Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre el procedimiento que realizó el Banco Central de Bolivia, para adquirir la cartera de créditos del Banco BBA.--- 2. Informe, qué acciones realizó el Banco Central de Bolivia para generar la inscripción en Derechos Reales de los bienes inmuebles que por no pago de la deuda, pasaron a dominio del BCB.--- 3. Informe, cuántos bienes inmuebles de la cartera de crédito del BBA registró a favor del BCB, detalle por inmuebles los siguientes datos: **a)** Nombre del deudor, **b)** Monto de la deuda según contrato, **c)** Razón administrativa y legal por la que se asume el registro del inmueble a favor del BCB, **d)** Destino de los inmuebles inscritos a favor del BCB, **e)** Fecha de inscripción en Derechos Reales a favor del BCB y **f)** Fecha y copia de la notificación a los deudores de la pérdida de su inmueble.--- 4. Informe, qué acciones realizó el Banco Central de Bolivia, en los casos donde el valor del bien inmueble en garantía, superaba la deuda.--- 5. Detalle, qué juicios inició el BCB contra los deudores para lograr el pago del crédito y cuál es el estado actual de dichos juicios.--- 6. Informe detalladamente, cuál es el estado actual de la cartera de créditos del BBA.--- 7. Informe detalladamente, qué inmuebles fueron rematados correspondientes a la cartera de crédito del BBA, quién es el dueño (deudor), quién se las adjudicó en remate, en qué precio se remató, cuál es el precio base solicitado y en qué nivel de remate salió el inmueble ofrecido (1r. remate, 2do. remate y 3er. remate). Se le recuerda que sus respuestas deben contar con la documentación de respaldo correspondiente.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
**PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES**


SENADORA SECRETARIA

Sen. Eliana Mercier Herrera
**TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, 13 MAYO 2019
MEFP/DM/JG - 1150



Ministerio de ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito N° 070/2019-2020

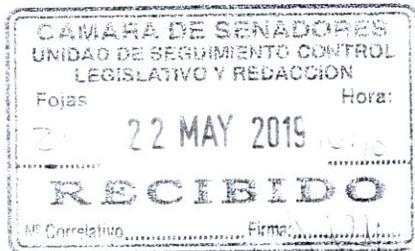
Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 070/2019-2020, planteada por el Senador Arturo Murillo Prijiç.

Al respecto, se adjunta a la presente, copia de la nota BCB-GAL-SAJU-DLCC1-CE-2019-117, presentada por el Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 1-2744-R
VPSF-BCB
Adj. Lo indicado (Fs.20)
C.c.: Archivo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza
Teléfono: (591-2) 218 3333
www.economiafinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia